

CONSIDERANDO:

Que el Numeral 11 del artículo 39 de los estatutos de la Sociedad, precisa que es una función de la Junta Directiva: “aprobar la estructura interna del organismo, su planta de personal, el régimen de remuneraciones y la clasificación de los empleos, de acuerdo con estos estatutos y las disposiciones legales vigentes”.

Que el Acuerdo de Junta No. 002 del 9 de febrero de 2015, estableció la Planta de cargos de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.

Que de conformidad con sus atribuciones legales y estatutarias, y acorde con la autonomía propia de las entidades descentralizadas de que goza la Empresa de Transporte del Tercer Milenio, la Junta Directiva de TRANSMILENIO S.A., de manera unánime, aprobó la modificación de la estructura y funciones principalmente de la actual Dirección Administrativa así como de las Subgerencias Económica y Jurídica, en la sesión efectuada el 17 de octubre de 2017, conforme con el concepto emitido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital mediante oficio radicado con el N° 2017EE31294 del 8 de noviembre de 2017.

Que mediante el Acuerdo No. 07 del 09 de noviembre de 2017 se modificó la estructura organizacional de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A. - y se determinaron las funciones de sus dependencias.

Que es necesario modificar la planta de personal de TRANSMILENIO S.A. de acuerdo con las conclusiones del estudio técnico y con la nueva estructura y funciones derivadas del mismo.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Cambiar la denominación del cargo de Director Administrativo, empleo de la Planta de Personal de TRANSMILENIO S.A a Director Corporativo, así:

EMPLEADOS PÚBLICOS			
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	N° CARGOS
Director Corporativo	009	02	Uno (1)

ARTÍCULO SEGUNDO. Las funciones propias de TRANSMILENIO S.A. serán cumplidas por la siguiente planta de servidores públicos:

Acuerdo Número 8 (Noviembre 9 de 2017)

“Por el cual se modifica la planta de cargos de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.”

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA
DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -
TRANSMILENIO S.A.**

**En uso de sus facultades legales y estatutarias,
en particular del numeral 11 del artículo 39 de los
estatutos de la Sociedad y**

EMPLEADOS PÚBLICOS			
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	N° DE CARGOS
DESPACHO DEL GERENTE			
Gerente General de Entidad Descentralizada	050	05	Uno (1)
Asesor	105	02	Uno (1)
Asesor	105	01	Uno (1)
Secretario Ejecutivo	425	01	Uno (1)
TOTAL DESPACHO	CUATRO (4)		
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	N° DE CARGOS
Subgerente General de Entidad Descentralizada	084	04	Uno (1)
Subgerente	090	03	Cinco (5)
Director Técnico	009	02	Cinco (5)
Director Corporativo	009	02	Uno (1)
Jefe de Oficina	006	01	Uno (1)
Jefe de Oficina Asesora de Planeación	115	02	Uno (1)
Tesorero General	201	01	Uno (1)
TOTAL EMPLEADOS PÚBLICOS	DIECINUEVE (19)		

TRABAJADORES OFICIALES		
DENOMINACIÓN	GRADO	N° DE CARGOS
Profesional Especializado	06	Sesenta y Ocho (68)
Profesional Especializado	05	Diecinueve (19)
Profesional Universitario	04	Cuarenta y cinco (45)
Profesional Universitario	03	Treinta (30)
Técnico Control	02	Sesenta y cinco (65)
Técnico Administrativo	02	Veinte (20)
Técnico Operativo	01	Ciento cuatro (104)
Auxiliar Administrativo	04	Tres (3)
Secretario	03	Doce (12)
Auxiliar Operativo	02	Treinta y uno (31)
Auxiliar Administrativo	01	Siete(7)
Conductor	01	Dos (2)
TOTAL TRABAJADORES OFICIALES	CUATROCIENTOS CINCO (405)	

ARTÍCULO TERCERO. Corresponde al Gerente General de TRANSMILENIO S.A., efectuar la modificación del manual específico de funciones y requisitos de conformidad con lo establecido en los Estatutos.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las normas que le sean contrarias, en particular el Acuerdo No. 02 de 2015.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

El Presidente de la Junta Directiva
JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
 Secretario Distrital de Movilidad
 Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

El Secretario de la Junta Directiva
GUSTAVO E. GARCÍA BATE
 Subgerente General TRANSMILENIO S.A.